

# *Cuba: Inician procesos penales por hechos vandálicos contra tiendas minoristas*

---



La Habana, 21 sep (RHC) Alina Montesinos Li, jefa de la Dirección de Información y Análisis de la Fiscalía General de la República (FGR) de Cuba, informó que se han iniciado 18 procesos penales por hechos vandálicos contra tiendas minoristas, a tono con las indicaciones de aplicar una política penal de severidad contra aquellos individuos que cometieron delitos en momentos excepcionales como el paso del huracán Irma por el país.

“Se trata de personas que hemos visto a través de los videos en las redes sociales, que entraron a las tiendas y tomaron artículos que pertenecen al estado. Pero también están entre esos acusados, funcionarios que tenían el deber de cuidar los bienes y que oportunamente no los resguardaron”, explicó.

La fiscal reiteró que cuando se habla de severidad no significa pedir que todas las sanciones impliquen la privación de libertad, sino que se individualiza cada caso y atendiendo a las características de las personas, del hecho y la repercusión que tuvo se aplica la sanción.

“Puedo asegurar que en todos los casos en los que se ha formulado una denuncia se han iniciado las investigaciones y los acusados serán presentados en los tribunales como corresponde”, aseguró.

Añadió que en los casos de delitos como especulación y acaparamiento de bienes que en su mayoría son deficitarios, se solicita por la Fiscalía la sanción de comiso o confiscación de estos; entre tanto los tribunales los juzgarán como corresponde.

Precisa el sitio digital Cubadebate que la jefa de la Dirección de Información y Análisis de la FGR comunicó en el programa radio-televisivo Mesa Redonda que en casos de que haya fallecidos por el incumplimiento de lo establecido por la Defensa Civil, también se han abierto investigaciones para determinar si hubo personas responsables de no haber hecho las evacuaciones.

Montesinos Li detalló que la mayor cantidad de delitos registrados son hurtos, robos con fuerza y especulación-acaparamiento.

Como parte de la estrategia de fiscalización y control que desarrolla ese órgano judicial, explicó que han estado presente en los centros de recepción de desechos sólidos chequeando esta actividad y velando por el control del combustible.

“Hemos estado presente en los centros de elaboración y comercialización de alimentos y estaremos igualmente en los puntos de venta de materiales de la construcción y en el proceso de entrega de subsidios. También visitamos centros de niños sin amparo familiar, y en hogares de ancianos, lugares donde están las personas más vulnerables”, concluyó.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/142059-cuba-inician-procesos-penales-por-hechos-vandalicos-contra-tiendas-minoristas>



**Radio Habana Cuba**